

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 001 -2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERARIO DE OBRAS MENORES

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de O1 Servicio de OPERARIO DE OBRAS MENORES

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Residuos Solidos

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Secundarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Experiencia en trabajos de pintura y albañilería. Disponibilidad para trabajar en horario rotativos. 	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Mejoramiento del ornato del distrito.
- b Trabajos de pintado, albañileria y obras menores.
- Utilizar implementos de seguridad para ejecutar trabajo.
- d. Otras actividades que asigne la subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos			
	Inicio: 01 de febrero del 2014			
Duración del contrato	Término: 28 de febrero del 2014			
	S/. 1000.00 (mil nuevos soles)			
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
_		CONVOCATORIA	THE STANDED		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 24 de enero de 2014	Unidad de Desarrallo de Recursos Humano y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologio de la Información y Estadística		
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curriculor a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 24 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central		
		SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el dia 27 de enero de 2014	Sub Gerencia de Residuos Solidos		
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Sub Gerencia de Residuos Salidos		
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 30 de enero de 2014	Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística		
_	SUSCR	IPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	TO		
5	Suscripción del Contrato	El dia 01 de febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.		
	Registro del Contrato	04 al 08 de febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

Humanoss.

EVALUACIONES	PESO		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%			
a. Experiencia	20%			15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%			10 Puntos
c. Conocimiento	5%			05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del				
EVALUACIONES	30%			30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%		20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones				
ENTREVISTA	30%	_		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	5070		30	***
PUNTAJE TOTAL	100%			40 Puntos 100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas